

Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

Registro de Impugnación de maternidad o paternidad

Institución:	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
Categoría de servicios:	Distrito de Cojutepeque
Nombre:	Registro de Impugnación de maternidad o paternidad
Dirección:	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
Tiempo de respuesta:	De 10 a 15 días hábiles
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Registradora del Estado Familiar
Descripción:	Este trámite es por medio de los Juzgados de Familia, este remite el oficio se revisa y se procede a asentar la nueva partida, se cancela la anterior dejando sin efecto legal
Requisitos generales:	Presentar el oficio que contenga los datos de la partida que se cancelara ,Y el nombre del padre y madre
Costo:	Gratuito